GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN Nº 195/2020

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HMI, CON ID N° 382.599, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Filadelfia, 07 de julio de 2020

VISTA: La Ley Nº 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario Nº 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley Nº 6469/2020, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020"*.

El Decreto Nº 3264/2020, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6469 del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020»"*.

CONSIDERANDO: El Memorándum N° 239/2020 de la Secretaría de Administración y Finanzas, por el cual solicita la Resolución de Cancelación DEL LLAMADO POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HMI, con ID 382.599. Y adjunta el Dictamen de la UOC y de la Asesoría Jurídica.

El Dictamen N° 10/2020, de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual se concluye que es factible cancelación del LLAMADO POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HMI, con ID 382.599 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° **Cancelar** EL LLAMADO POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HMI, con ID 382.599 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Contrataciones Públicas, en virtud a la solicitud de la Secretaría de Administración y Finanzas, a las normas legales, y reglamentarias vigentes.

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: gobernacion.boqueron@hotmail.com

Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 195/2020

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HMI, CON ID N° 382.599, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Filadelfia, 07 de julio de 2020

Artículo 2° **Establecer** que la Unidad Operativa de Contrataciones comunique a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la determinación adoptada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3° **Disponer** que la Secretaría de Administración y Finanzas tome los recaudos pertinentes en virtud de lo dispuesto en los Artículos 1° y 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón